



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: SPINTOR-CEBO

Número de autorización: 23808

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 30/07/2003

Fecha de Caducidad: 30/04/2021

Titular

DOW AGROSCIENCES IBERICA, S.A.

Campus Tecnológico DuPont Pioneer. Ctra. Sevilla-
Cazalla (C-433) Km 4,6

(Sevilla)

ESPAÑA

Fabricante

DOW AGROSCIENCES IBERICA, S.A.

Campus Tecnológico DuPont Pioneer.
Ctra. Sevilla-Cazalla (C-433) Km 4,6

(Sevilla)

ESPAÑA

Composición: SPINOSAD 0,024% [CB] P/V

Envases:

| Presentación/Capacidad/Material |
|---|
| Botella de plástico de 1 l. (boca 45 mm.) Garrafas de plástico de 5 l. (boca 63 mm.) y 20 l. (boca 60 mm.) |

Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: 23808

SPINTOR-CEBO

| USO | AGENTE | Dosis | FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico) |
|--------------|-----------|--------------|--|
| Caqui | CERATITIS | 1 - 1,5 l/ha | Efectuar en aplicaciones de parcheo (aplicación terrestre, dirigiendo la pulverización a la parte más alta del árbol orientada al mediodía, evitando mojar los frutos) un máximo de 4 tratamientos por campaña a intervalos de 7-10 días. |
| Ciruelo | CERATITIS | 1 - 1,5 l/ha | Efectuar en aplicaciones de parcheo (aplicación terrestre, dirigiendo la pulverización a la parte más alta del árbol orientada al mediodía, evitando mojar los frutos) un máximo de 4 tratamientos por campaña a intervalos de 7-10 días. |
| Cítricos | CERATITIS | (ver nota) | Dosis: Parcheo (aplicación terrestre), 1-1,5 l/Ha. Pulverizar utilizando entre 4 y 10 l. de caldo/ Ha. y dirigiendo la aplicación a la parte más alta del árbol y orientada al mediodía, evitando mojar los frutos. Bandas (aplicación aérea), 1-1,25 l/Ha. Pulverizar utilizando entre 6 y 8 l. de caldo/Ha., tratando en bandas sólo el 40% de la superficie a proteger. |
| Endrino | CERATITIS | 1 - 1,5 l/ha | Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Efectuar en aplicaciones de parcheo (aplicación terrestre, dirigiendo la pulverización a la parte más alta del árbol orientada al mediodía, evitando mojar los frutos) un máximo de 4 tratamientos por campaña a intervalos de 7-10 días. |
| Melocotonero | CERATITIS | 1 - 1,5 l/ha | Efectuar en aplicaciones de parcheo (aplicación terrestre, dirigiendo la pulverización a la parte más alta del árbol orientada al mediodía, evitando mojar los frutos) un máximo de 4 tratamientos por campaña a intervalos de 7-10 días. |
| Olivo | MOSCA | (ver nota) | Dosis: Parcheo (aplicación terrestre), 1 l/Ha. Pulverizar utilizando entre 5 y 10 l. de caldo/ Ha. Puede realizarse el tratamiento concentrando la aplicación en el 25 o el 50%, de la superficie a proteger (Una fila de cada cuatro ó una de cada dos. Bandas (aplicación aérea), 0,25-0,5 l/Ha. Pulverizar utilizando entre 2,5 l. de caldo/Ha., tratando en bandas el 25% de la superficie a proteger. |

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



| Uso | P.S. (días) |
|---------------------------------------|-------------|
| Caqui, Cítricos | 1 |
| Ciruelo, Endrino, Melocotonero, Olivo | 7 |

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

| Uso - Agente | Fecha de Liberación |
|--|---------------------|
| Caqui,Ciruelo,Endrino,Melocotonero - CERATITIS | 30/07/2013 |

Condiciones generales de uso: --**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Métodos de aplicación:

Pulverización cebo mediante aplicaciones manuales, tractor y aéreas. Las aeronaves irán provistas de cabina cerrada y navegador DGPS (sistema de posicionamiento global diferencial). Los tratamientos se realizarán sin señaleros.

Protecciones:

El operario debe utilizar guantes de protección química durante la mezcla-carga del producto, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. Además el piloto debe utilizar durante la aplicación mascarilla de protección respiratoria.

El retorno a la faena en las áreas o cultivos tratados, no debe realizarse durante las primeras 24 horas tras la aplicación, salvo que se trate de actividades que no impliquen el contacto con el cultivo, utilizando en ese caso el equipo de protección personal requerido para la aplicación. Durante las siguientes 24 horas se deberá usar ropa de protección y guantes de protección química adecuados.

Durante el tratamiento aéreo se tomarán medidas para evitar la presencia de personas en la zona de tratamiento y colindantes.

Durante la aplicación con tractor se deberán utilizar guantes de protección para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Durante la limpieza del equipo de aplicación se utilizarán los mismos equipos de protección que durante la aplicación del producto.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

| | |
|--|--|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | |
|--|--|



| | |
|---|---|
| Pictograma | |
| Palabra Advertencia | -- |
| Indicaciones de peligro | EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. |
| Consejos de Prudencia | P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. |
| Clase y categoría de peligro (Medio ambiental) | Acuático crónico 3 |
| Pictograma | |
| Palabra Advertencia | -- |
| Indicaciones de peligro | H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos Prudencia | P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. |

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2 benzisotiazol-3(2H)-ona nº CAS: 2634-33-5". Puede provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --